

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 18 del 2020

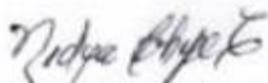
Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA COMPAÑÍA SEDITE C.A.**

Ciudad.

1. De la Revisión y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el (Art 279 numeral 4 en concordancia con el Art 291 del Registro Oficial # 312 de Noviembre/99).
 - Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentaria vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la compañía
 - Los Administradores de la Cia., me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
 - El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el libro de acciones y de accionistas los comprobantes y el libro de contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, además la conservación de los bienes de la Cía. es la adecuada
 - Los procedimientos de control interno implantado por la administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirven para la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad General Aceptados.
- 2 Hay que indicar que debido a que la empresa no ha tenido movimientos significativos en el año 2019, esta no se ha visto afectada por una utilidad o una pérdida
Procurando que para el futuro se mejoren sus actividades

Atentamente



Cpa. Nidya Chipe Toscano.
Comisario